

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2025

PRESIDENCIA PROTÉMPORE DE LA RED CENTROAMERICANA DE AUTORIDADES NACIONALES ENCARGADAS DEL TEMA DE COMPETENCIA (RECAC)

AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA (ACODECO)

Reconociendo la importancia de fortalecer la defensa y protección de la competencia en los mercados centroamericanos; el desarrollo de las relaciones entre las autoridades nacionales encargadas del tema de competencia, por medio de la cooperación y la ayuda mutua para la tutela efectiva de la competencia en los mercados de la región; así como contribuir, desde su ámbito de acción, a los procesos de integración económica y social de la región, se impulsará el desarrollo del presente plan de trabajo.

El Plan es una continuidad de la agenda de la RECAC que pretende articular y acelerar los esfuerzos de las Autoridades de Competencia de promover un proceso sólido de libre competencia en la región.

1. ACTIVIDADES PRINCIPALES

1.1 Formalización la RECAC ante SICA

Analizar dentro de la RECAC la pertinencia de proseguir con la iniciativa de formalización de esta Red dentro del Sistema de integración centroamericana (SICA), considerando la constitución del Comité Centroamericano de Competencia como foro técnico de discusión en materia de fomento para la cooperación y promoción de la competencia a nivel regional, en el marco de los instrumentos jurídicos del Subsistema de la Integración Económica.

Para efectuar el respectivo análisis, se propondrá incluir el presente asunto como punto en la agenda de la primera reunión de la RECAC (ordinaria o extraordinaria, la que ocurra primero), posterior a la aprobación del presente Plan de Trabajo.

Período de ejecución: marzo - diciembre de 2025

1.2 Cooperación técnica

Dar continuidad a los esfuerzos realizados por Nicaragua vía cooperación técnica con la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia del curso de cumplimiento en el Derecho de la Competencia “Herramientas para un efectivo programa de cumplimiento en Derecho de Competencia”.

Período de ejecución: marzo - diciembre de 2025

1.3 Reuniones técnicas para conocer la posición de las Autoridades de Competencia

La conformación del Comité Centroamericano de Competencia (CCC), cuenta con la participación de las autoridades de competencia, que a su vez son miembros de la RECAC, y la autoridad encargada de la integración centroamericana. En ese sentido, cuando el tema en discusión en el seno del CCC lo amerite, habilitar un espacio para conversarlo desde la perspectiva de la competencia con el fin de coadyuvar para alcanzar un consenso en el CCC.

Mediante estas reuniones se pretende debatir y, cuando sea posible, coordinar una posición en relación con temas que involucre una decisión regional. Las reuniones se sostendrán al menos una vez cada trimestre en fecha del mes en el que finaliza el trimestre. De igual manera podrán sostenerse reuniones técnicas cuando sea necesario cuando así lo requiera algún miembro de la RECAC a través de la PPT.

Trimestre	Fecha
I Trimestre	19 de marzo - 2025
II Trimestre	25 de junio - 2025
III Trimestre	17 de septiembre - 2025
IV Trimestre	10 de diciembre - 2025

Período de ejecución: marzo-diciembre de 2025

1.4 Videoconferencias técnicas

Continuar la iniciativa de realizar el primer miércoles de cada mes videoconferencias técnicas sobre temas relevantes para los miembros de la Red (casos, operaciones de concentración, estudios, opiniones, entre otros), con el objeto de fomentar el intercambio de experiencias y fortalecer las capacidades técnicas de las autoridades de competencia de la región.

a. Encuesta para la identificación de temáticas de interés

- i. Con el objetivo de conocer los principales temas de interés de las Autoridades de Competencia, la PPT circulará una encuesta en el mes de febrero para determinar las temáticas de interés. Se circulará a través de correo electrónico una tabla con los resultados, el cual podrá servir como insumo a cada miembro de la red cuando defina la temática a compartir.
- ii. El período de videoconferencias técnicas iniciará en abril 2025 y concluirá en el mes de noviembre 2025.

b. Calendario de videoconferencias técnicas

Las videoconferencias se ejecutarán de acuerdo con la siguiente calendarización:

Calendario de videoconferencias 2025

Fecha	País	Institución
Abril 2025	El Salvador	Superintendencia de Competencia
Mayo 2025	Costa Rica	Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL)
Junio 2025	Honduras	Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia (CDPC)
Julio 2025	Panamá	Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO)
Agosto 2025	Nicaragua	Procuraduría Nacional para la Defensa de la Libre Competencia y de Resolución Alternativa de Conflictos
Septiembre 2025	República Dominicana	Comisión Nacional de Defensa de la Competencia Pro-competencia
Octubre 2025	Costa Rica	Comisión para Promover la Competencia (COPROCOM)
Noviembre 2025	Guatemala	Dirección de Promoción de la Competencia del Ministerio de Economía

Período de ejecución: abril-noviembre de 2025 (1 videoconferencia por mes)

1.5 XIX Foro Centroamericano de Competencia

Coordinar la celebración del XIX Foro Centroamericano de Competencia, con el objeto de propiciar un espacio para el intercambio de experiencias y fortalecimiento de las capacidades técnicas y relaciones de las Autoridades de Competencia de la región.

Para ello será necesario que los miembros de la RECAC acuerden:

- ❖ Formato (presencial, virtual o híbrido); de efectuarse el Foro en formato virtual se elegirá la plataforma más conveniente para el tipo de actividad planificada; de efectuarse de forma presencial, elegir país sede e identificar el financiamiento correspondiente.

Fecha:

Temáticas por abordarse, expertos, formato (virtual o presencial), entre otros

Período de ejecución: junio-octubre de 2025

1.5 Participación de la RECAC en Foros Internacionales 2025

Continuar con la exposición internacional de la RECAC a través de la redacción de una contribución para un foro internacional, se proponen el Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia o el Foro Global de Competencia.

De igual manera, de resultar factible, se podrán formular contribuciones adicionales para foros internacionales de competencia, ya sean a cargo de la PPT o de los miembros RECAC, previa aprobación de la Red.

- ❖ Identificación de tema de interés para los miembros de RECAC.
- ❖ Contribución de los miembros de RECAC con material e insumos, para lo que tendrán plazos.
- ❖ La PPT u otro miembro redactará una propuesta de contribución, que se enviará previamente para aprobación de los miembros de la RECAC en un plazo determinado.

Período de ejecución: marzo – diciembre de 2025.

1.6 Modificar el nombre de la RECAC

Guatemala tiene Ley y Superintendencia de competencia, ello implica que la expresión “encargadas” dentro del nombre de la RECAC pierde vigencia.

Período de ejecución: marzo – junio de 2025.

2) OTRAS ACTIVIDADES

2.1 Mantenimiento de Sitio Web RECAC

<https://acodeco.gob.pa/recac/recac.php> , actualización de contenido

Se pretende dar mantenimiento al sitio web de RECAC que sirva para promover la base legal y el trabajo realizado por cada uno de sus miembros, ofreciendo una visión general de la defensa de la competencia en la región.

- Se propone la actualización de su contenido como punto de agenda en la primera reunión de la Red (ordinaria o extraordinaria, la que ocurra primero), posterior a la aprobación del presente Plan de Trabajo.
- Se necesitará actualizar la información disponible de la Red y de los países miembros, iniciándose así el mecanismo de actualización coincidente con la publicación del Boletín de la RECAC.
- Para lograr la carga de la información de los países miembros al sitio web (Ley de Competencia y su reglamento, memorias de labores, entre otros), se efectuará según el formato Excel usual y de conformidad con el “Instructivo para la actualización de la página web de la RECAC” aprobados por la Red.

Período de ejecución: febrero – diciembre de 2025.

2.2 Promoción de la competencia entre los jóvenes de la región centroamericana

Ejecutar la propuesta del proyecto “jóvenes embajadores de la competencia” para sensibilizar en materia de competencia y promover sus beneficios entre jóvenes, estudiantes y profesionales.

El proyecto requerirá generar alianzas estratégicas entre expertos en competencia de la región (personal delegado por las autoridades de competencia de la RECAC para proporcionar contenido teórico) con centros de estudio superior interesados en fomentar la educación constante en competencia.

Se desarrollarán 1 promoción en el año 2025 con jóvenes estudiantes de las distintas universidades de la región, en el que se impulsarán temas de investigación de competencia para ser presentados a un panel de forma virtual.

2.3 Voces Pro competitivas

Incrementar la divulgación sobre las acciones de la RECAC entre las firmas de abogados de la región. Se requeriría desarrollar talleres específicos para las firmas de abogados sobre la normativa de competencia y como pueden asesorar a sus clientes para el cumplimiento de la normativa.

Período de ejecución: marzo – noviembre de 2025

2.4 Boletín Centroamericano

- a. Ratificar o en su defecto nombrar un Comité editorial del boletín, según el procedimiento vigente para la “Edición del Boletín Centroamericano de Competencia”.
- b. Edición del Boletín Centroamericano (mínimo 2 boletines durante 2025).

Período de ejecución: febrero – diciembre de 2025

FIN